ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"EXPO TATTOO COSTA RICA 2024"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-482-2023** de las nueve horas con nueve minutos del día treinta de noviembre del 2023, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **persona física ANDRES MORALES MORA, cédula 1-1153-0587**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	*EXPO TATTOO COSTA RICA 2024"*
Fechas:	13 y 14 de Enero del 2024
Lugar:	Parque Viva
Hora:	A partir de las 10:00 a.m.
Preventa de entradas:	mil (1000) Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Publitickets

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo